

de personas educadas y por otro parte mantener una actitud racional para la obtención de ayuda.

Ello conlleva al cierre con los registros correspondientes, pero de esta manera cumplir con la obligación.

En esta parte el funcionario puede de manera oportuna.

Medellín, 01 de abril de 2019

Acompañado

EN LA OFICINA DEL CLERICO DEL TRIBUNAL
E. J. Rodríguez
Firma del Jefe de la Oficina de la Oficina
EJECUTIVA EJECUTIVA